CONCURSO CGR/BID Nº 1/2012

"Contratación de Firma para Encuesta Cuantitativa y Cualitativa de la Percepción del Público de la Contraloría General de la República"

Selección Basada en el Menor Costo (SBMC)

ID: 230.919

INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOBRE 1
Calificación de Propuesta Técnica y Personal Clave

El Comité de Evaluación integrado por Resolución CGR N° 1063 del 5 de diciembre del 2011 y luego modificada por Resolución CGR Nº 142 del 14/03/2012, continúa con el proceso iniciado durante el ejercicio fiscal 2011, con la conformación de la **Lista Corta** de firmas aprobadas a través de la No Objeción del BID, CPR/C/2011/3580 del 30 de diciembre del 2011, la cual está compuesta por las siguientes firmas: Consorcio Euro Invest Panamericana – Parquet and Asociados Abogados, Consultora Geosurvey SRL, GEO Gabinete de Estudio de Opinión, First Análisis y Estudios SRL, Talentos y Paradigmas Asesorías y Gestión de Empresas.

Se ha cursado invitación a las cinco firmas integrantes de la Lista Corta para presentar Propuesta Técnica y Económica. Presentaron propuestas tres de ellas:

1) Consorcio Euro Invest Panamericana – Parquet and Asociados Abogados.
2) Consultora GEOSURVEY SRL.
3) First Análisis y Estudios SRL.

La evaluación de la propuesta técnica y del currículum vitae del personal clave fueron calificados de conformidad con los criterios especificados en el Anexo II. Criterios de Calificación y Evaluación del pliego de bases y condiciones, referidos al contenido del Sobre 1 presentado por los oferentes.

El puntaje máximo es de **100 puntos** y el mínimo requerido para calificar es de **75%** o más del puntaje total.

Los conceptos, ponderaciones y resultados se explicitan en el **Anexo 1**: Evaluación Propuesta Técnica y **Anexo 2**: Calificación del Personal Clave.

CONCEPTOS	Puntaje Máximo s/PBC	Geosurvey S.R.L.	First S.R.L.	Euro Invest Parquet&Asoc
1. Evaluación de la Propuesta Técnica	**20**	**20**	**20**	**17**
1.1. Alcance del Servicio Ofrecido.	10	10	10	7
1.2. Plan de Trabajo y Cronograma.	10	10	10	10
2. Evaluación del Personal Clave	**80**	**72**	**65,75**	**67**
2.1. Coordinador Técnico - Responsable General	40	37,5	31,25	31
2.2. Especialista en Encuesta - Responsable Adjunto	40	34,5	34,5	36
TOTAL	**100**	**92**	**85,75**	**84**

Evaluación de la Propuesta Técnica:

Las empresas Geosurvey S.R.L. y First S.R.L. obtuvieron el total de puntaje requerido.

El Consorcio Euro Invest - Parquet & Asociados, obtuvo un total de 17 puntos, debido a que en el formulario de *detalle de experiencias en servicios similares* solo tres de las mismas fueron consideradas como trabajos directamente relacionados (Encuesta de Opinión para el sector Público y/o privado), las demás no fueron calificadas debido a su falta de relación con el tipo de servicio requerido.

Evaluación del Personal Clave:

El Comité de Evaluación solicitó a través de notas a las firmas que presentaron sus propuestas, aclaraciones y documentos de respaldos sobre actividades realizadas por los mismos (Coordinador Técnico y del Especialista en Encuesta). Las firmas dieron respuesta a lo solicitado, acompañando la documentación requerida.

La evaluación se basó en los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) concordantes con los puntos establecidos en los Términos de Referencia (TDR's). Conforme a la Guía de Evaluación arrojaron los siguientes resultados:

La calificación por oferente es como sigue:

Coordinador Técnico:

GUIA PARA EVALUACION DE CURRICULUM VITAE: Coordinador Técnico
"Contratación de Firma para Encuesta Cuantitativa y Cualitativa de la Percepción del Público de la Contraloría General de la República"

		Formación Académica		Experiencia Profesional			
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Ítem	Nombre del Profesional	Título de Grado Universitario (Requisito)	Maestría o Estudios de Especialización (5 puntos)	Experiencia General (Hasta 5 puntos)	Experiencia Directa (Hasta 25 puntos)	Experiencia Indirecta (Hasta 5 puntos)	**Total General 40 ptos.**
1	Marcos Magalhaes (Geosurvey S.R.L.)	Economista	2,5	5	25	5	**37,5**
2	Francisco Capli (First S.R.L.)	Lic Fisica	1,25	5	25	0	**31,25**
3	Carmen Arias (Euro Invest & Parquet)	Lic. Matemáticas	5	5	20	1	**31**

Se aclara que los puntos a ser detallados se refieren a aquellos que no alcanzaron la puntuación máxima requerida.

1- **Marcos Magalhaes:** se le puntuó 2,5 por el curso de especialización en Gestión de Proyecto, no así el de Impacto Ambiental cursado en la UNINORTE Py por no ser afín a la consultoría requerida según criterio establecido en la guía para evaluación en punto 2) *b) Por cursos de especialización en áreas afines a la Consultoría, se asignarán 2,5 puntos por cada curso con carga horaria ≥ a 100 horas. Los cursos con*

carga horaria >a 50 horas y <a 100 horas, serán puntuados de manera proporcional…

2- **Francisco Capli:** se le puntuó 1,25 por el Seminario de Marketing Estratégico dictado en la Universidad de Lovania y MIC, con una carga horaria de 50 horas, comprobada; los demás cursos de especialización no fueron puntuados debido a que los certificados no comprueban la duración de horas cátedras, conforme a lo establecido en la guía para evaluación de curriculum vitae., que dice: *"Por cursos de especialización en áreas afines a la Consultoría, se asignarán 2,5 puntos por cada curso con carga horaria ≥ a 100 horas. Los cursos con carga horaria >a 50 horas y <a 100 horas, serán puntuados de manera proporcional. c) No se puntuarán cursos < 50 horas".*

Asimismo, no se le puntúa la experiencia indirecta debido a que: lo consignado en el curriculum no hace referencia a capacitación y/o transferencia de experiencias y conocimientos, como tampoco a publicaciones con referencia al objeto de la consultoría.

3- **Carmen Arias:** se le puntuó 20 en experiencia directa o específica comprobable, el trabajo de elaboración de propuesta técnica y Ejecución de Proyecto Asesoramiento en el diseño conceptual del cuestionario no fue puntuado debido a que no se adjunto documento de respaldo del trabajo realizado. En lo referente a experiencia indirecta obtuvo 1 punto por certificar capacitación realizada en el Proyecto de actualización del mapa educativo nacional.

Especialista en Encuesta:

GUIA PARA EVALUACION DE CURRICULUM VITAE: Especialista en Encuesta
"Contratación de Firma para Encuesta Cuantitativa y Cualitativa de la Percepción del Público de la Contraloría General de la República"

		Formación Académica		Experiencia Profesional			
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Ítem	Nombre del Profesional	Título de Grado Universitario (Requisito)	Maestría o Estudios de Especialización (5 puntos)	Experiencia General (Hasta 5 puntos)	Experiencia Directa (Hasta 25 puntos)	Experiencia Indirecta (Hasta 5 puntos)	**Total General 40 pts.**
1	Nelson Franco Maidana (Geosurvey SRL)	Lic. Matem y Estadistica	2,5	5	25	2	**34,5**
2	María Rosa Gil Bosco (First SRL)	Lic. Psicología	4,5	5	25	0	**34,5**
3	Sebastian F. Bruno (Consorcio Euroinvest – Parquet & Asoc)	Lic. Sociología	5	5	25	1	**36**

1- **Nelson Franco Maidana:** obtuvo 2,5 puntos por el curso de especialización en Diseño, Coordinación y Procesamiento Estadístico (debidamente comprobado), no se le puntuó la Maestría en Economía, Planificación y Proyectos debido a que no ha finalizado; las demás especializaciones consignadas en el curriculum no fueron puntuadas por no contar con la cantidad de carga horaria requerida, como lo establece la guía para evaluación de curriculum vitae *(2) Maestría o Estudios de*

Especialización: Hasta un máximo de 5 puntos. a) Se otorgará 5 puntos al que presente una maestría en áreas relacionadas. Serán puntuadas aquellas debidamente finalizadas, con certificado. b) Por cursos de especialización, en áreas afines a la Consultoría, se asignarán 2,5 puntos por cada curso con carga horaria ≥ a 100 horas. Los cursos con carga horaria >a 50 horas y <a 100 horas, serán puntuados de manera proporcional. c) No se puntuarán cursos < 50 horas.

En experiencia indirecta cuenta con dos experiencias comprobables de consultorías con capacitación y como docente no presenta la constancia, obteniendo así, 2 puntos.

2- **María Rosa Gil Bosco:** Se ha considerado como un curso de especialización, la maestría "Doctorado Especialidad Clínica" considerando que se encuentra pendiente la presentación, defensa y aprobación de la Tesis, según constancia de la Facultad de Filosofía, puntuándose 2,5; el curso de especialización en perfeccionamiento en dirección de focus groups, se le otorgó 2, puntuado en forma proporcional como lo establece la guía de evaluación de curriculum vitae en el ítem *(2) b) Por cursos de especialización, en áreas afines a la Consultoría, se asignarán 2,5 puntos por cada curso con carga horaria ≥ a 100 horas. Los cursos con carga horaria >a 50 horas y <a 100 horas, serán puntuados de manera proporcional.*

Asimismo, no se le puntuó la experiencia indirecta debido a que: lo consignado en el curriculum no hace referencia a capacitación y/o transferencia de experiencias y conocimientos, como tampoco a publicaciones referentes al objeto de la consultoría.

3- **Sebastián Bruno:** En el curriculum consigna publicaciones, sin embargo no pudo ser comprobado debido a que no presentó los documentos solicitados. Se le otorgó 1 punto en experiencia indirecta por el contrato de redactor del proyecto ADEPO/Proyecto PNUD.

En base a lo expuesto precedentemente y considerando que todas las firmas proponentes han obtenido la calificación mínima mayor a 75 puntos para proseguir con este proceso, se remiten los resultados de la evaluación para su consideración y posterior remisión al BID, a fin de solicitar la No Objeción para la apertura del sobre Nº 2 que contiene la propuesta económica.

De esta forma se da por concluido el Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica y del Personal Clave, a los 26 días del mes abril de 2012.

En señal de conformidad firman este Informe en dos (2) originales, los integrantes del Comité de Evaluación:

Abog. Alfredo D. Barua Comité Evaluador	**Lic. Viviana Espínola** Comité Evaluador	**Lic. Zulma Coronel** Comité Evaluador

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA II - Convenio BID ATN/SF 10751 PR

CONCURSO CGR/BID Nº 1/2012
Selección Basada en el Costo (SBCC)
ID: 230.919

"CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA ENCUESTA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA PERCEPCIÓN DEL PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

En la ciudad de Asunción, en fecha 31 de mayo de 2012, se reúne en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), el Comité de Evaluación a los efectos de verificar, analizar y evaluar las propuestas económicas presentadas por las firmas consultoras calificadas, en el marco del Concurso para la **"Contratación de Firma para Encuesta Cuantitativa y Cualitativa de la Percepción del Público de la Contraloría General de la República"**.

El Comité de Evaluación designado por Resolución CGR Nº 142 del 14 de marzo de 2012, esta compuesto por los siguientes funcionarios de la CGR:

Por Secretaría General: Abog. Alfredo David Barúa M:
Por la Unidad Ejecutora del Programa (UEP):
Lic. Viviana Espínola
Lic. Zulma Coronel de Hellman

ANTECEDENTES:

El viernes 23 de marzo de 2012 se realizó la apertura de sobres de las ofertas técnicas. La evaluación de las mismas arrojó los siguientes resultados:

Nombre de la Firma	Puntaje
Geosurvey SRL	92,00
First SRL	85,75
Consorcio Euroinvest-Parquet & Asociados	84,00

Por nota CPR/C/2012/1340 del 28 de mayo de 2011, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó su No Objeción a la evaluación técnica realizada por el Comité Evaluador, asi también autorizó comunicar a todos los participantes los resultados obtenidos e invitar a las firmas calificadas para la apertura de las ofertas económicas.

Por nota CGR/UEP Nºs 082, 083 y 084 de fechas 29 de mayo, respectivamente fueron notificadas a las Consultoras: Geosurvey SRL, Consorcio Euroinvest Panamerica y Parquet & Asociados y First Análisis y Estudio, el resultado de la evaluación Técnica, así también a la invitación a participar de la apertura del sobre Nº 2 – Propuesta Económica.

En fecha 31 de mayo de 2012, en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa, se realizó la apertura de los sobres de las Propuestas económicas cuyo detalle es el que sigue:

Nombre de la Firma	Propuesta Económica
Gestión Empresarial	43.545.000.- (no incluye impuesto)
First SRL	54.990.000.- no incluye impuesto)
Consorcio Euroinvest-Parquet & Asociados	58.000.000.- (no incluye impuesto)

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Conforme a lo establecido en los Ítems. 6., 6.1 del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité procedió a aplicar los criterios para determinar la propuesta económica. El resultado de la evaluación se detalla a continuación:

Evaluación Final para Adjudicación		
Oferentes Calificados	**Propuesta Técnica**	**Propuesta Económica**
Geosurvey SRL	92,00	43.545.000.- (no incluye impuesto)
First SRL	85,75	54.990.000.- (no incluye impuesto)
Consorcio Euroinvest-Parquet & Asociados	84,00	58.000.000.- (no incluye impuesto)

El Ítem 6.1 del Pliego de Bases y Condiciones establece que: *"El contratante adjudicará el Contrato al oferente que haya cumplido con los requisitos técnicos estipulados en el presente documento y que haya presentado la Propuesta Económica más baja".*

En base a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación concluye que la firma mejor calificada es **Geosurvey SRL,** y la que presentó la propuesta económica más baja; por lo que se recomienda la adjudicación del Concurso CGR/BID Nº 1/2012, a favor de la misma.

Finalmente, se sugiere poner a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación correspondiente y al Banco Interamericano de Desarrollo a los efectos de que el mismo otorgue su no objeción a la presente evaluación.

Es nuestro informe.

Lic. Zulma Coronel
Miembro del Comité Evaluador

Lic. Viviana Espínola
Miembro del Comité Evaluador

Abog. Alfredo D. Barúa
Miembro del Comité Evaluador

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA II - Convenio BID ATN/SF 10751 PR

"Encuesta cuantitativa y cualitativa de la percepción del público de la Contraloría General de la República.

ACTA DE NEGOCIACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día lunes 11 de junio del año dos mil doce, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución CGR Nº 142 del 14 de marzo de 2012, los representantes de la firma GEOSURVEY SRL, Marco Aurélio N. Magalhaes y Nelson Franco, a los efectos de acordar los términos del alcance de los servicios y los productos solicitados, asi como el ajuste al calendario de actividades que serán desarrolladas en el marco de la presente consultoría.

Las partes acuerdan:

(i) Duración de la consultoría: **3 meses**.

(ii) Vigencia del Contrato: **A partir de la fecha de No Objeción del BID, estimativamente desde junio a setiembre del 2012**.

(iii) Ajustes al Calendario de Pagos del Contrato, que será suscrito entre la Contraloría General de la República y la firma GEOSURVEY SRL.

(iv) Valor de la consultoría según Propuesta Económica: El precio total propuesto neto de impuestos para la ejecución del Servicio, es de G. 43.545.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y cinco mil). El monto del IVA será de G. 4.354.500 (Guaraníes cuatro millones trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos): total G. 47.899.500 (guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos) que será abonado conforme al Calendario de Pagos ajustado.

(v) Solicitar la adjudicación del contrato a la firma GEOSURVEY SRL por cuanto el Oferente ha cumplido con los requisitos del pliego de bases y condiciones del Concurso CGR/BID Nº 1/2012.

De esta forma se da por concluido este acto, siendo aproximadamente las 10:30 horas. En señal de conformidad firman esta Acta en dos (2) originales, las personas participantes:

Zulma Coronel de Hellman
Comité de Evaluación

Marco Aurelio N. Magalhaes
Representante Legal
GEOSURVEY SRL

Viviana Espínola
Comité de Evaluación

Nelson Franco
Representante GEOSURVEY SRL

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA · Unidad Ejecutora de Proyectos